

# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados. No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-  
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-  
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 53.

## REUNION DE LOS CONSERVADORES.

En medio del desconcierto político que hoy reina, debe servir de consuelo al país ver al partido constitucional estrechamente unido, formando una poderosa agrupación tan imponente por el número y clase de sus adeptos como por el patriotismo y grandeza de las ideas que representa.

Imposible es describir con sus propios colores el entusiasmo y la armonía que reinó en la reunión de ex-ministros, ex-diputados y ex-senadores que ayer tarde celebró nuestro partido en el Circulo constitucional.

Por aclamación se nombró la mesa que había de presidir la reunión, y que formaron las siguientes personas:

Presidente, Excmo. Sr. duque de la Torre.

Secretarios, Sres. Mansi (D. Angel).—Moya.—Fuente Alcazar.—Sedano.

Acto seguido el Sr. Moya apoyó una proposición presentada por los Sres. Moya, Rodríguez Seoane, Fuente Alcazar y Martínez Brau, y excusado es decir que fué aprobada sin discusión por todos los presentes, pues repetimos que era tal la uniformidad de ideas y sentimientos que entre nuestros amigos existía, que ni siquiera pasó por la mente de ninguno suponer que los deseos de los firmantes de la proposición no fueran también los deseos de todos los concurrentes.

El Sr. Llorente presentó y apoyó otra en breves palabras, que fué aprobada sin discusión, como la anterior.

Inmediatamente se dió lectura de un proyecto de carta al Sr. Sagasta, que apoyó el Sr. Rute. Tomada en consideración se nombró una comisión para que hiciera algunas modificaciones de acuerdo con el espíritu que había reinado en la discusión, expresando que los ex-senadores y ex-diputados de las mayorías parlamentarias de las últimas Cortes estaban dispuestos á votar el bill de indemnidad á favor del ministerio Sagasta, contra quien pende hoy en el Congreso un proyecto de acusación.

Designáronse por aclamación para formar esta comisión los señores siguientes: Rios Rosas (D. Antonio).—Topete.—Fernandez de la Hoz.—Grozard.—Moya.—Navarro (D. Carlos).—Rute.—Pontejo.—Moreno Benitez, y Mansi.

Habiéndose retirado á conferenciar entre sí los comisionados, después de una ligera discusión se acordó presentar á la reunión el siguiente proyecto, que fué aprobado por unanimidad.

«Excmos. Sres. D. Praxedes Mateo Sagasta, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Francisco Romero Rubio, D. Bani-  
facio de Blas, D. Eduardo Alonso Colme-  
nares, D. José Malcampo, D. Antonio de  
Rey y D. Juan Francisco Camacho:

«Cuando la pasión política pretende em-  
pañar por medio de la calumnia el pa-  
triotismo de vuestro proceder, lanzando  
una acusación contra un ministerio, ejem-  
plo de moralidad, cumple á nuestro de-  
ber dar público testimonio de la alta esti-  
ma en que tenemos vuestros actos, y de la  
profunda indignación que sentimos ante la  
incalificable conducta de los hombres  
que al acusaros nos acusan, al acriminar-  
nos nos acriminan, y que á vosotros y á  
nosotros nos ofenderían de nuevo, si no  
nos retiráramos su audaz provocación.

Nosotros, que vivimos la alta honra  
de ser los representantes de la pública  
opinión, y que recibimos por verdadera  
y legítima elección la investidura de sena-  
dores y diputados, os recordamos en es-  
tos críticos momentos que por una vo-  
tación solemne cubrimos entonces digna  
y honrosamente vuestra responsabilidad,  
haciéndonos solidarios de vuestra con-  
ducta.

Nosotros, que noble, leal y patrióticamente estábamos resueltos á votar, des-  
pués de amplia discusión en que se acri-  
bilasen aun á los ojos de vuestros mayo-  
res enemigos los móviles de vuestro  
acuerdo, el bill de indemnidad exigido  
para casos de aquella especie en los pa-  
rlamentos que profesan en toda su pureza  
el respeto á las leyes, y no confundir la  
arbitrariedad sistemática y la delincuen-  
cia con el imperio de extraordinarias  
circunstancias; no-otros, que al obrar  
así no procedíamos de una manera llo-  
yó, sino que seguíamos la única senda  
trazada en todos tiempos y en todos los  
países, como han tenido que reconocer  
los mismos ministros de la Corona en  
momentos en que la verdad se impone á  
la pasión, entendamos que la acusación  
dirigida contra los que fueron en días de  
prueba consejeros responsables constitu-  
to en un acto de proserpción contra el  
partido á que pertenecemos, y nos en-  
volvemos á todos, ministros, senadores, di-  
putados, electores y aun á la nación que

nos honró con su confianza.

Esta solemne protesta sirva de confes-  
tación á las temerarias imputaciones de  
nuestros enemigos y fortifique nuestra  
esperanza en el porvenir. La historia al  
consignar los esfuerzos que hicierdes para  
salvar al país de la anarquía y para con-  
solidar la obra de la revolución, dirá que  
fuisteis dignos hijos de esta noble patria.  
Madrid 2 de noviembre de 1872.

Firmaron el documento anterior los se-  
ñores:

Duque de la Torre.—Rios Rosas (don Antonio).—Topete.—Montejo.—Balaguer.—Ulloa (D. Augusto).—Fernandez de la Hoz.—Moreno Benitez.—Moya.—Navarro (D. Carlos).—Fuente Alcazar.—Sedano.—Grozard.—Mansi (D. Angel).—Rute.—Romero Ortiz.—Garrido (D. Joaquín).—Conde de Almira.—Barona (D. Salvador).—Rodríguez Seoane.—García Marti-  
no.—General Bassols.—Lopez (D. José María).—Muñoz Herrera.—Gullon.—Ma-  
riño.—Perez y Perez.—Fontecilla.—Ri-  
co.—Muñoz y Vargas.—Mansi.—González Fiori.—Somoza Ciomberd.—Palau.—Sua-  
rez y Guinez.—Lopez del Pino (D. José María).—Perez Pajares.—Villamil.—An-  
gulo (D. Santiago).—Suarez.—Diez Uzur-  
ruu.—Gomez de la Serna.—Hernando.—  
Navarro y Ochoteco.—González Lloren-  
te.—Ballesteros.—Santos (D. José).—Sa-  
gasta (D. Pedro).—Rodríguez Seoane.—  
Lois (D. J.).—Tagle.—Villalva (D. Fede-  
rico).—Quesada.—Leon y Castillo.—Lo-  
pez Gujardo.—Bañon.—Martinez Perez.—  
Becerra Armesto.—B. Page.—Gonza-  
lez de la Peña.—Ramirez Carmona.—U-  
de la Romera.—Rios Rosas (D. Francis-  
co).—Abelaira.—Lopez Basamonte.—  
Leon y Torrel.—Semprun.—Peñuelas.—  
Rodríguez (D. Camilo).—Leon y Llerena.—  
Galbstra.—Izquierdo.—Bassols.—Alzu-  
garay.—Padierna Villapadierna.—Cerve-  
ra.—Ferratges.—Martín z Brau.—Delga-  
do.—Ulloa (D. Jacobo).—Castell de Pous.—  
Cervino.—Capdepon.—Serrano Bado-  
ya.—Soria Santá Cruz.—Conde de Agra-  
monte.—Muñoz Sepúlveda.—Gisbert.—  
Rubio.—Torrero.—Leaiz.—Sanz Ribóo.—  
Abascal.—Rodríguez Leal.—Perez Za-  
mora.—Cazurro.—Saavedra.—Meliton  
Martín.—Enclab.—Ibáñz (D. Santos).—  
Muñiz.—Papa (D. Escobástico).—Sancho.—  
Ayuso.—Montes.—Arias.—Núñez de  
Arce.—Lopez de Castilla.—Navarro (don  
Antonio).—Gullon (D. Pío y D. Eduardo).—  
Albareda.—Gullon (D. A. E.).—Baeza.—  
Lopez Dominguez.—Carbó.—Joveilar.—  
Ortiz de Pinedo.—Trechuelo.—García  
Lomas.

Inmediatamente se acordó nombrar una  
comisión que pusiera la carta en manos  
del presidente del Gabinete acusado, y  
por indicación de la mesa fueron designa-  
dos para formarla los señores duque de la  
Torre, Rios Rosas (D. Antonio), Topete,  
Montejo, Balaguer, Ulloa (D. Augusto),  
Fernandez de la Hoz, Moreno Benitez, Ma-  
ya, Navarro (D. Carlos), Fuente Alcazar,  
Sedano, Grozard, Mansi (D. Angel), Ru-  
te, Romero Ortiz, Garrido (D. Joaquín),  
Conde de Almira, Bynona, Rodríguez,  
Seoane, García Martino, general Bassols  
y Lopez (D. José María.)

(«El Debate.»)

## LA PAZ DE MURCIA.

Como es natural, algunos de los núme-  
ros de nuestro estimado colega «El Cho-  
colate» han sido devueltos por las perso-  
nas á quienes se dirigieron, para ver si  
se suscribían: esto es menos de extrañar  
si se atiende á que en algunas fajas de  
los números devueltos se lee lo que sigue:  
«querbas á su procedencia,» «vuelba á su  
procedencia,» «deburrase,» etc., etc., cuyas  
fajas se conservan para recuerdo.

Sino fuera porque el reparto se ha he-  
cho en general á todos los murcianos  
aunque, sería culpable la redacción de  
nuestro bien escrito colega, por dirigir  
sus números á quienes quizá no lo enten-  
dieran.

Dice «La Torre de Babel»

«A propósito de generales.  
Segun los presupuestos presentados á  
las Cortes, el sueldo actual de los gene-  
rales y brigadieres en cuartel cuesta dos  
millones ciento setenta y seis mil ochocientos  
cinco pesetas anuales.

Mas claro; los generales sobrantes ó  
que no se necesitan, cuestan cada dia  
veinte y cuatro mil ciento ochenta y seis  
reales, poco mas ó menos.

Mil doscientos duros diarios para dar  
el lujo de tener generales sobrantes, ¿no  
les parece á los lectores un lujo que nos  
engrandece?

Leemos en «La Torre de Babel»

«Los jefes y oficiales de reemplazo,  
segun los mismos presupuestos, no cues-  
tan sino dos millones setecientos veinte y  
seis mil, trescientas setenta y siete pesetas.

Es decir; los jefes y oficiales sobran-  
tes cuestan cada dia treinta mil doscientos  
noventa y dos reales.

Si después de gastar diariamente mil  
quinientos duros para tantas espadas  
que no sirven, resultasen estar enmoheci-  
das, serian mil quinientos duros diarios  
empleados inútilmente.»

El Escorial permanece abandonado á si  
mismo, y sabe Dios cuando y cómo se  
principiarán las obras de reconstrucción.

Dice «El Popular»

«Es costumbre en una tierra tan mo-  
nárquica como la nuestra, luego que una  
reina se encuentra en estado interesante,  
dar cuenta al país de un suceso que na-  
turalmente debe colmarlos de satisfac-  
ción. Pues bien; al dar cuenta á los Cuer-  
pos colegisladores de este suceso, pues  
segun la «Gaceta» doña Maria Victoria  
de Saboya se encuentra en esta situa-  
ción, las Cortes han contestado casi dos-  
dofosamente de quedar enteradas, sin  
que á esta fórmula se haya añadido las  
palabras que en estos casos se han usado  
siempre.

Por lo mismo que nosotros somos tan  
independientes, censuramos ágramente  
este proceder. ¿Cómo la dinastía mayo-  
ría del Sr. Ruiz Zorrilla ha consentido dar  
esto, que llamaremos bofetón, en la me-  
jilla de la nueva dinastía? Que conteste  
quien quiera. Cosas de España, diremos  
nosotros. El hecho es bastante elocuente  
para llamarlo así.»

El ministro radical que tenemos en Mé-  
xico, embarcó el pabellon nacional y  
asistió á la función con que aquella repú-  
blica celebró el aniversario del DEGU-  
LLO DE LOS ESPAÑOLES, verificado en  
16 de setiembre de 1810. El dignísimo  
plenipotenciario, no ha podido menos de  
congratularse con los mejicanos por el  
recuerdo de aque la noche sangrienta,  
preludio de la emancipación de aquel  
país, y en verdad que nos ha hecho re-  
presentar un gran papel.

Así lo anuncia «El Popular».

El «Boletín oficial» publica los precios  
del mercado, el santo del dia, los espec-  
táculos y una gran cantidad de anuncios  
como cualquiera otro colega no oficial,  
lo cual se dice ha autorizado el Sr. Go-  
bernador. Sin duda nuestra autoridad no  
conoce el pliego de condiciones que sirvió  
para la subasta del diario oficial, ni los  
artículos de las leyes de contabilidad; la  
provincial y la municipal en lo que se  
refieren á lo que debe publicar el «Bole-  
tín», lo cual no se cumple, segun nuestras  
noticias, por descuido de la oficina pro-  
vincial ó por el de las de origen.

Algunos de nuestros colegas de pro-  
vincia comienzan á publicar los nombres  
de los comités constitucionales de las lo-  
calidades de sus provincias.

Esta noche se repite El Juramento en  
el teatro de Romea por no permitir, se-  
gun la empresa, los muchos ensayos de  
otras obras, el variar. Sentimos que tan  
pronto empiecen las repeticiones.

Mañana publicaremos una circular del  
ministerio de la Guerra sobre enganches  
para Ultramar que con un atento B. L. M.  
nos remitió ayer el secretario accidental  
del gobierno civil.

El Sr. Blanc hizo ayer en la diputación  
provincial una proposición que sin reser-  
va alguna no podemos menos de aplau-  
dir, por estar dentro del espíritu de las  
leyes vigentes. Pidió la impresión de la  
memoria de la comisión provincial, lo  
cual en otras partes no se da lugar á que  
lo pidan los diputados, sino que la misma  
comisión se anticipa á hacerlo y de ese  
modo pueden ser conocidos mejor los  
acuerdos que ese documento encierra  
para juzgarlos con mas acierto. La im-  
presión no origina gasto alguno, único in-  
conveniente que podía tener hallándose  
tan escasos los fondos; pues se hace por  
suplemento al «Boletín oficial.» Como  
siempre, ese espíritu acuto que hace que  
ó no se publique las actas de las sesio-  
nes ó se haga con atraso, dominó en este  
caso y la proposición del Sr. Blanc no  
fué admitida, acordándose dar comisión  
á los Sres. Soriano y Sanchez Vidai para

que omitan dictámen en la sesión de hoy,  
es decir, cuando apenas hayan tenido  
lugar de leer ese documento.

Ha sido reelegido vice presidente, y no  
presidente como dice «El Avisador» de la  
Comisión provincial, el Sr. Rox y Her-  
rera. El presidente lo es el gobernador.

Entre los almanaques que hasta la pre-  
sente han llegado á nuestras manos, que  
son bastantes, merece especial mención el  
de los Cuentos de salon, tanto por su parte  
literaria, como por los grabados en que  
abunda. En él se encuentran las fechas  
del nacimiento de todos los hombres céle-  
bres de nuestro siglo, curiosísimo dato  
para los biógrafos.

Mañana se dará en el teatro del Circulo  
la quinta función de obras estrenán-  
dose el drama en un acto La Capilla de  
Lanuz, y la zarzuela en un acto Casa  
Roja.

Se está organizando con gran esmero  
el archivo de protocolos de Gerona, el  
cual contendrá protocolos de los siglos  
xiv y xv, en los cuales figuran muchos  
contratos de los judios, llamando la aten-  
ción entre dichos contratos una concor-  
dia, para cuya realización hizo un viaje  
á Gerona el rey de Aragon, en la que  
se convino con los judios tendrian tres  
representantes en el cuerpo municipal.

¿No podria la empresa del teatro es-  
cribir mas en castellano y con mas or-  
tografía sus anuncios? Es extraño que  
documentos procedentes del lugar que  
se tiene por escuela de las costumbres  
estén tan reñidos con todas las reglas  
gramaticales.

Recordamos de paso á la empresa que  
el teatro que ocupa tiene nombre propio  
y distinguido, nombre que los murcianos  
tienen gusto en ver usado, cual es el de  
teatro de Romea.

Sr. Alcalde: los cerdos son dueños de  
nuestras calles; la de San Cristóbal, una de  
las mas públicas, está convertida en po-  
cilla con frecuencia; la orden de hacer el  
degüello dentro de las casas, así como las  
operaciones subsiguientes, no se cumple  
segun nosotros hemos visto sin que nadie  
nos lo cuente. ¿Sr. Alcalde, que vivimos  
en una grande é importante ciudad, y no  
en Macao-coque ó Churra.

Hemos recibido el Almanaque burlesco de  
Eusebio Baco, ilustrado con dibujos  
originales por Cubis, y editado por Du-  
fau; como el Almanaque cómico de Ma-  
nosel del Palacio, vale 3 rs. En nuestro  
establecimiento se sirven los ejemplares  
al que los desee.

Ayer tarde reprodujo el Sr. Saurin y  
fué apoyada por el Sr. Guevara en la  
sesión municipal, la protesta que nues-  
tros amigos tienen formulada en anterio-  
res sesiones para cuanto pueda acordarse  
interin permanezcan en el seno de la  
corporación los concejales que habilitó la  
última comisión provincial. Esto dió ori-  
gen á alguna discusión en que tomaron  
parte los Sres. Lisson, Saurin, Lopez y  
algun otro; pero como nuestros amigos  
están en perfecto derecho que admitta  
la protesta por mas que parezca per-  
turbante á los señores que se llama-  
mayoría.

Se ha publicado la entrega 32 de la  
Vida de Jesucristo escrita hace 272 años  
por el P. Fr. Fernando de Valverde. En  
esta entrega concluye el libro sexto de la  
obra y empieza el sétimo que trata de la  
resurrección gloriosa y ascensión admi-  
rable de Jesucristo Nuestro Señor, Dios  
hombre.

## ROMANERO DE MURCIA.

Nuestro amigo el conocido escritor don  
José Pío Tejera, está ya terminando la  
obra que con este titulo se halla hace  
tiempo componiendo y que como su nom-  
bre indica ha de tratar de cosas que por  
su índole tradicional han de llamar se-  
guramente la atención de los murcianos.

Reunir en una preciosa colección de  
romances todas las tradiciones que aun  
se conservan como los recuerdos histó-  
ricos mas gloriosos, es lo que se ha pro-  
puesto su joven autor, y nosotros que  
conocemos algunos trozos de su obra  
podemos asegurar que lo ha conseguido  
cumplidamente.

Su importante trabajo está lleno de  
datos curiosos é interesantes, que segun  
sabemos ha podido el autor recoger de

algunos entendidos anticuarios, como el  
Sr. Albaceta y algun otro; tanto por esto  
como porque entre los romances figuran  
algunos de nuestro amigo el Sr. Torrel  
cuyos trabajos son siempre aquí también  
acogidos, creemos que esta obra ha de  
obtener un éxito liongero.

La obra aparecerá en breve elegantemen-  
te impresa en una esmerada edición.  
Se admiten suscripciones en los puntos  
siguientes.—En Murcia, redacción de «El  
Noticiero», Fontes, 4.—Redacción de LA  
PAZ, Zoco, 5.—G. Codorniu, Trapería, 21.

Hoy deberá recibirse el manifiesto del  
partido constitucional haciendo suya la  
acusación contra el ministerio Sagasta.

«El Volante de Madrid» dirige á sus  
lectores la siguiente breve advertencia:  
«No solo dejaremos á remitir el perió-  
dico muy en breve á los suscritores que  
no paguen lo que nos adeudan, sino que  
los giraremos con el recargo que es con-  
siguiente y adoptaremos otras medidas  
mas serias con los que no paguen, puesto  
que tenemos en nuestro poder la corres-  
pondencia en que pedian se les sirviese  
el periódico.»

Se abusa por algunos de las empresas  
periodísticas y esto no es justo y equita-  
tivo.»  
Le sobra á usted la razón;  
y á mas se voy a decir  
que no se puede vivir  
con tanto y tanto gorrón.

Un lord inglés se hallaba pasando una  
temporada de recreo en una de sus quin-  
tas y le dijo al cochero:

—Ve al pueblo á buscar dos azumbres  
de leche.

—No me corresponde, señor: esa es  
obligación de la criada.

—¿Cuál, es, pues, tu obligación?

—Cuidar de los caballos, y guiar al car-  
ruaje.

—Está bien; engancha los caballos, que  
monte una criada en el coche, y con-  
duzca el pueblo para que compre leche.

El sábado 2 del actual se perdió en la  
plaza de S. Bartolomé una colorra del  
Paraguay, color verde con una pinta  
rojo en el pecho. La persona que la  
haya cogido se servirá presentarla en  
nuestra redacción y se le indicará un due-  
ño, el cual gratificará al que la presente.  
2

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios  
sobre artículos de comer, beber y arder,  
obtenida en el dia 4 de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Ots.
Casa-castro.	713	42	78
Puente.		375	69
Puerta de Castilla.		27	35
Idem de Orihuela.		140	57
Idem Nueva.		3	68
Idem de la Traicion.		10	13
Ferra-carriil.		136	''
Depósitos.		7	''
Concierdos.		7	''
Total.	743	201	

Murcia 6 de noviembre de 1872.—El  
alcalde, José Cayuela.

## Obsequio

á los parroquianos del establecimiento  
de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Desde hoy se regalará á todos los  
que hagan en dicho establecimiento  
compras ó pagos que excedan de real y  
medio, un billete que tiene derecho á  
un premio de los treinta y seis que á  
continuación se expresan, y para cuya  
adjudicación servirá la lista del tercer  
sorteo de lotería nacional del mes de  
noviembre, entendiéndose que el premio  
mayor de este regalo se dará al  
que en su billete tenga el número igual  
al del premio mayor de la lotería y así  
sucesivamente los demás premios.

PREMIOS.—1 de 40 pesetas.—1  
de 30.—1 de 20.—1 de 15.—1 de  
10.—1 de 5.—30 de 2.50.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Al decir de un periódico el Sr. Sagasta, se presenta candidato por el distrito de Quintanar de la Orden. Si el actual ministro de la Gobernación, es tan benévolo con su antiguo amigo como lo ha sido en la votación de la acusación, es fácil que tengamos á D. Práxedes en los escaños del Congreso.

La Comisión elegida ayer tarde en el Congreso para dar dictamen sobre la proposición acusando al Ministerio Sagasta, no es la que habrá de sostener la acusación ante el Senado en el caso de que á ello se llegase. Aquella se habrá de elegir por cédulas, así como se hace por bolas la votación del dictamen de la Comisión hoy elegida. Los conservadores están decididos á que esta Comisión formule su dictamen con toda brevedad.

A pesar de las gestiones que ayer se hicieron para poner de acuerdo á la mayoría del Congreso, con motivo de la votación de un vice-presidente, no ha desaparecido la división que reina en ella. Los diputados riveristas hacen su primer acto de oposición con la candidatura del marqués de Sardoal, enfrente de la del Sr. Romero Girón, zorrillista.

Los diputados republicanos y los riveristas se han unido para hacer la oposición al Gobierno en la elección de vice-presidente cuarto. Con esta descomposición de la mayoría queda en minoría el Gobierno, y será derrotado y echado del poder siempre que á don Nicolás María Rivero se le antoje.

Del estado comparativo que la contaduría general de la Deuda pública ha remitido al Congreso, resulta que el capital nominal de la Deuda del Estado importaba en 30 de Junio de 1871, 25.554.845.946 rs., habiéndose elevado en igual día del presente año á 31.300.183.975. Hay, pues, un aumento de 5.836.267.662 rs.

La cifra del consolidado exterior en circulación, ha aumentado á consecuencia del empréstito realizado hace poco más de un año por el Sr. Ruiz Gomez, en 2.315.334.133 rs.

La renta del 3 por 100 interior, ha tenido también 3.469.180.438 rs. de aumento.

Los valores más importantes que aparecen en circulación al principiar este año económico, son, según el estado á que nos referimos, los siguientes:

Renta del 3 por 100 consolidado exterior, 9.790.418.133 rs.; id. interior, 13.471.761.751; inscripciones de renta consolidada á favor de corporaciones civiles, 1.229.034.344; id. á favor del clero, 1.450.411.181; obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, 1.700.465.000; renta del 3 por 100 diferida exterior, 2.298.184.000, y 160.410.358 la Deuda del personal.

Las deudas antiguas pendientes de conversión, importaban el 1.º de Julio próximo pasado 874.874.033 rs.

A la suma total de 31.303 millones de reales que representa la Deuda pública, según el estado anterior, hay que añadir unos 1.600 millones en bonos del Tesoro y 900 en billetes.

No tenemos valor para comentar estas cifras, estos aumentos ilegales y estos despilfarros escandalosos. Comen-telos el país que trabaja y paga, y tenga el convencimiento de que infaliblemente lo perdemos todo, toda la honra y la Hacienda de la patria.

Hoy se piensa seriamente en la manera de preparar la bancarota, y en el partido ó fracción política que tendrá valor para apelar á este recurso, y la bancarota vendrá, pero antes pasará el Banco Hipotecario de París y pasarán otras cosas.

*El Debate*, aspirándose anoche en un sentimiento de justicia que no tenemos inconveniente en reconocer, decía, entre otras cosas:

«¡Ah! Si el general O'Donnell hubiera alcanzado á Setiembre de 1868! ¡Ah! Si su poderosa espada; la espada de Lucena y de Tetuan, no estuviera hoy encerrada en caja mortuoria con aquel brazo invencible que siempre la llevó á la victoria! Entonces no

temeríamos á las oscuras eventualidades del misterioso porvenir que vemos ante nosotros. Entonces... pero ¿acaso entonces habría nubes en nuestros horizontes?»

*El Imparcial* da esta lógica é inflexible contestación á *El Debate*:

«Malparada queda con las anteriores líneas la espada del actual jefe conservador, del general Serrano, cuyo valor y cuyos merecimientos parecía natural que inspirasen más confianza al colega fronterizo.»

Es verdad: según *El Debate*, la espada del duque de la Torre ni pincha ni corta, supuesto que ha consentido hacer lo que no habría permitido el general O'Donnell.

Tan escaso de noticias viene el correo de Cuba, ayer recibido, que no merecen ciertamente ser mencionadas, sobre todo las que se relacionan con el estado de la campaña.

Encuentros insignificantes con los insurrectos que aún recorren algunas comarcas de la isla, hé ahí todo lo que acerca de operaciones nos dicen los periódicos de la Habana.

Por lo que respecta á noticias de interés general, parece que se agita en Santa Clara el proyecto de unir esta ciudad con Remedios por medio de una línea férrea para poner á este último punto en comunicación directa con la capital de la Isla y con otras poblaciones importantes.

A este propósito dice *La Lealtad*, periódico de Santa Clara:

«Sabemos, porque de boca de varios hacendados lo hemos oído, que dispuestos están á contribuir para la realización de proyecto, y que solo falta una resolución positiva que demuestre el cercano día de que principien los trabajos. Tres empresas pueden acoger el proyecto, y la que con más medios cuenta, esa debe sin más demora emprender la obra. El ferro-carril de Caibarien que llega á Camajuani; el de Cárdenas y Júcaro, que dentro de algunos días emprenderá sus trabajos de prolongación de la línea de Santo Domingo á la Esperanza, y el ferro-carril de Cienfuegos, que directamente llega hasta esta ciudad. Cualquiera de esas tres empresas debe anticiparse á las demás, y llenos los requisitos de estudio; acopiar materiales y cuanto antes construir las siete leguas que solo dista de esta ciudad el vecino pueblo de Camajuani, hasta donde hoy llega el ferro-carril de Caibarien.»

A propósito de una conspiración descubierta en Guisa (Cuba), chispa escondida entre las ruinas de la insurrección de Yara, y que para extinguirla ha bastado el ojo avizor y la actividad de las autoridades de Bayamo, cabeza de aquel distrito, dice *La Quincena*, de la Habana, que recibimos por el correo de ayer:

«Las noticias que de Bayamo se nos dan en cartas escritas por persona caracterizada y de cuya veracidad respondemos, no pueden ser más graves. En Guisa, el partido más rico y más poblado del distrito, y que estaba hoy en más satisfactorio estado que lo estuvo antes del movimiento de Yara, acaba de descubrirse una horrible conspiración, cuyo plan consistía en asesinar, no solo á los peninsulares, sino á los insulares todos que fuesen leales al Gobierno, en robar todas las tiendas y casas, pegar fuego al poblado y marchar á incorporarse con las partidas de Cuba y sus inmediaciones.»

Descubierta esa conspiración por las buenas confidencias que tiene el brigadier Mendiña, se ha sometido á un consejo de guerra los principales individuos que á su frente estaban, habiendo sido condenados á ser pasados por las armas 12, de los cuales habían sido ya ejecutados ocho que se llamaban Diego Jacinto Fonsaca, José Antonio Barzaya, Lorenzo Martínez del Toro, Joaquín Barzaya, Pedro Leiva Quintana, Narciso Rodríguez, Sacramento Oduardo y Jesús Garcés. De cuatro más condenados á la misma pena, se eleva consulta á esta capitania general. Varios han sido condenados á cadena perpetua y á otras penas menores, y quedan todavía 50 presos, sobre los cuales no ha fallado aún el consejo de guerra. Los castigos impuestos á esos hombres, nos demuestran lo evidenciados que estarán los hechos y la gravedad de ellos. Nos aseguran que ha sido grande el acierto, y que no se han andado por las hojas nuestras autoridades, sino que han ido directamente al trono, haciendo caer todo el peso de la ley sobre los verdaderos culpables.

Afortunadamente, ese castigo, que servirá de lección severa, contendrá en lo sucesivo á los que sevan tan locos que quieran imitar intentos tan criminales, pues todos verán que de la misma manera que se res-

petá y protege al que es bueno y leal, se castiga con todo el rigor de la ley á los traidores y á los malvados.»

La Junta directiva del partido constitucional, según declara hoy un colega de este mismo partido, la componen los señores duques de la Torre, Topete, Ríos Rosas, Sagasta, Santa Cruz, Lorenzana, Auriolles, Zabala, Ayala, Camacho, marqués del Duero, Balaguer, Malcampo, Bassols, Grouzard, Fernandez de la Hoz, De Blas, Romero Ortiz, Ulloa, Romero Robledo, general Rey, Martín Herrera, Elduayen, Alonso Colmenares, Alonso Martínez, Candau, con otros generales que no han podido asistir á las últimas reuniones, con todos los que son hoy senadores y diputados del partido, y con los cuatros secretarios señores Gullon, Rute, Muñoz Sepúlveda y Montes.

Se queja un periódico de Huesca de que no se ha pagado en aquella provincia el cupon vencido en 1.º de Julio. *El Tiempo* dice que para poder pagar en Madrid en el mes de Octubre próximo pasado á todas las clases que cobran de fondos del Estado, ha sido preciso que el ministro de Hacienda hiciera venir á la Tesorería central las existencias metálicas que había en las de varias provincias, cuyas atenciones han quedado por ahora en descubierto.

Hay sobre el tapete misterios de doble fondo, ó como si digéramos, asuntos de vida ó muerte para el Ministerio radical.

Los proyectos de Hacienda, la acusación contra el Ministerio Sagasta, la abolición de la pena de muerte, y la candidatura para la cuarta vicepresidencia del Congreso, son cuatro vegetarios capaces de agitar convulsivamente el cuerpo ministerial, hasta acabar con él.

Pero como cuando las cosas vienen mal, todo sale torcido, hé aquí una nueva úlcera que le ha salido al Ministerio.

Habla *La Correspondencia*:

«En la Comisión que entiende en el proyecto de ley de reemplazo del ejército hay dos tendencias; una que acepta el pensamiento del ministro de la Guerra tal como lo ha presentado, y otra que tiende á modificarle, estableciendo el principio de un corto ejército permanente de voluntarios en tiempo de paz, ampliando la cifra según la necesidad con el servicio forzoso de las reservas formadas con los ciudadanos de cierta edad.

Es posible que se combinen los dos sistemas.

Los mantenedores del segundo pensamiento son los Sres. Becerra, Vidart, Olave y Nuñez de Velasco.

Según el pensamiento de estos, el ejercicio de las armas será una profesión retribuida, y los ascensos exigirán severas condiciones de aptitud.»

En buenas palabras lo que quiere decir el diario noticiero, es que la Comisión que entiende en el proyecto de reemplazo, ha echado abajo el del general Córdova, lo cual envuelve una derrota del Gobierno, y es que las quintas, lejos de acercarse, se alejan cada vez más. Está visto que el espíritu federal, está por encima de la voluntad del Gobierno.

Hoy es el 5.º aniversario de la muerte del duque de Tetuan. A las diez de la mañana se ha celebrado en las Salas Reales una misa cantada, con vigilia y responso, según previene la escritura de fundación otorgada por la Comisión encargada del monumento sepulcral, que para perpetuar la memoria de aquel se ha levantado.

Parece que el comercio y la industria de Barcelona, van á acudir á las Cortes, protestando contra la permanencia del general Baldrich en el Principado.

Según los diarios de Barcelona, el estado del Sr. Puig y Llagostera no era anteayer tan grave como la noche anterior. Hasta las tres de la madrugada estuvo muy agitado, pero después de esta hora se notaron en la respiración y en la situación general del herido síntomas que indicaba una mejoría re-

lativa y daban lugar á esperar que no sería mortal de necesidad la herida. La manera como el asesino le dió con el puñal, fué causa de que el arma resvalara en las falsas costillas no llegando al corazón, interesando solo la pleura é ignorándose si también lo está algo el pulmón.

Hemos oído, con referencia á una persona que acaba de llegar de Barcelona, que el Sr. Puig tuvo un altercado con un operario de su fábrica, á quien trató con mayor ó menor dureza. A causa de esto, observó que dicho operario le seguía ó le espiaba, y dió orden al administrador ó jefe de la fábrica para que le despidiera.

El contramaestre, como es natural, hizo la causa del Sr. Puig, y riñó á su vez y con este motivo, con otro operario.

Ambos fueron echados de la fábrica, y el uno de los obreros citados—el que dió margen á las represiones del Sr. Puig,—se fué á buscar á éste, y le hirió gravemente; mientras el otro buscaba y hería también al contramaestre de la fábrica.

Ayer se alteró el orden público en Monforte; hoy *El Imparcial* nos dice lo siguiente:

«En Monforte ha quedado restablecida la tranquilidad. En el resto de la provincia no ocurría novedad.»

Siquiera es un consuelo que el motin no haya durado más que un día. Sobre lo de que en el resto de la provincia no ocurre novedad, es una prevención inútil cuando la *Gaceta* nos dice lo mismo todos los días y luego resulta lo contrario.

*El Diario de Barcelona*, dice en su número del 1.º del corriente mes:

«Como ya digimos en nuestra edición de ayer tarde, y según lo confirma el anuncio de la compañía del ferro-carril de Zaragoza inserto en el lugar correspondiente de este número, los maquinistas, fogoneros y limpiadores de máquinas de la indicada compañía se han declarado desde hoy en huelga, obligando á suspender todos los trenes de mercancías y parte de los de viajeros, pues solo circularán el del correo, ascendente y descendente y el de Manresa, también en ambos sentidos, cuyas locomotoras serán dirigidas, á falta de sus subalternos, por los mismos jefes de depósitos.

Parece que los huelguistas han hecho derivar su determinación de que se aceptasen ó no ciertas proposiciones que sobre aumento de sueldo y otras ventajas en favor de ellos sometieron á la dirección general de la Empresa, en un brevísimo plazo, durante el que ni tiempo material parece que ha habido para que el consejo de Administración, residente en Madrid, resolviera sus pretensiones. Finando este término, á pesar de haberles excitado sus jefes á que lo ampliaran para dar lugar á dicho centro superior á tomar el acuerdo que juzgase procedente, y á pesar también, y tal vez por esto mismo, de que una paralización de trenes en los momentos actuales ha de acarrear considerables pérdidas y vejámenes á la compañía, por la gran aglomeración de mercancías que tiene en la mayor parte de sus estaciones, los maquinistas han cumplido fielmente su combinación, y como queda dicho, desde hoy se han retirado del trabajo.

El último número de *El Eco Agrícola*, da á conocer con todos sus detalles el departamento establecido últimamente en el Jardín de aclimatación de París, para cebar mecánicamente las aves de corral, estudio interesantísimo llamado á prestar grandes utilidades á cuantos planteen en España los procedimientos de que tratamos. Llegamos la atención de todos los que se ocupen de la agricultura sobre los artículos que publica *El Eco Agrícola*, revista quincenal, digna por cierto del creciente favor que le dispensa el público.

La Junta directiva del partido constitucional ha circulado entre los comités de provincias, para que ésta á su vez la hagan circular entre sus correligionarios políticos, la carta siguiente:

«Junta directiva del partido constitucional.—Comisión ejecutiva.—Sr.—Madrid 24 de Octubre de 1872.—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: La gravedad de los acontecimientos que hemos presenciado; la inseguridad de las circunstancias presentes y las amenazas de

porvenir han producido sus naturales consecuencias en el campo de nuestros amigos. Recientes cartas, llenas de inquietudes y de deudas, recibimos de todas las provincias de España los individuos que tenemos la honra de componer esta Junta directiva del partido constitucional. No está desgraciadamente en nuestra mano calmar la zozobra que engendra en los ánimos la peligrosa situación que se ha creado á pesar de nuestros esfuerzos, esterilizando tantas fatigas y despreciando tantos y tan generosos ofrecimientos.

Pero nos creemos en el deber imprescindible de apelar á todos los recursos que nos sugiera nuestro celo para conseguir en nuestro partido la necesaria unidad de miras y de conducta.

Ya con este propósito, los individuos de esta Junta nos ocupamos actualmente en convenir y redactar algunas indicaciones que recibirán nuestros amigos en forma de circular, y que procuraremos con el mayor esmero que correspondan á nuestros antecedentes, que se inspiren en las lecciones de la experiencia, y que nos fortifiquen y preparen para ejercer una influencia fecunda y provechosa en los oscuros azares del porvenir.

Afin de que podamos conocer detalladamente los sentimientos y aspiraciones, de nuestros numerosos correligionarios, y con el propósito de que una vez formulado el pensamiento de todos, circule con feicidad y llegue á conocimiento de cada uno, hemos creído oportuno dirigirnos á V. particularmente por medio de esta carta; y teniendo presentes las altas cualidades que le distinguen, su acendrado patriotismo y su constante adhesión á nuestro partido, no podemos menos de suplicarle que se sirva tomar en cuenta y poner en ejecución los siguientes consejos:

1.º Al recibir esta carta tendrá V. la bondad de ponerse de acuerdo con nuestros amigos de localidad, á fin de que en el más breve plazo posible quede constituido un comité que represente al partido constitucional.

2.º Se servirán VV. remitir los ejemplares de esta carta que adjuntos les dirigimos, á todos los pueblos de esa provincia que en concepto de VV. puedan formar comités y convertirse en centros de propaganda de nuestras doctrinas.

3.º Procurarán VV. que se establezca recíproco acuerdo entre todos los comités, de esa provincia, y que se proceda á la publicación de un periódico diario, semanal ó quincenal, según los recursos con que ahí cuente el partido para sostenerle y según las exigencias que en ese país ofrezca la política. Si las circunstancias de localidad hicieran imposible por ahora el sostenimiento de un periódico, procurarán ustedes fomentar y propagar activamente la suscripción de los diarios que en esta capital representan á nuestro partido.

4.º Tendrán VV. á bien dar cuenta á esta Junta del estado en que se encuentren los graves asuntos é importantes gestiones que llenos de confianza entregamos á su discreción y patriotismo.

Es excusado encarecer á VV. la urgente necesidad en que nos encontramos de aunar nuestros esfuerzos y de robustecer nuestro partido con todos los elementos que nos sean aines, para que exista una proporción tranquilizadora entre los medios de defensa y los peligros que nos amenazan. Un espíritu levantado y generoso debe presidir á la formación de los comités. La vitalidad de nuestro partido es acaso la última esperanza de los amantes del régimen constitucional; pongamos todo cuanto esté de nuestra parte para que al menos esta esperanza no se convierta en desengaño.

Quedan de V. con la mayor consideración atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Práxedes Mateo Sagasta, presidente.—Augusto Ulloa.—Vicior Balaguer.—Alejandro López de Ayala.—Alejandro Grouzard.—Telesforo Montañó y Robledo.—Ricardo Chacon.—Pío Gullon, secretario.—Pedro Muñoz y Sepúlveda, secretario.—Luis de Rute y Giner, secretario.—Gregorio Montes, secretario.

La correspondencia al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente de esta comisión, Alcalá, 17, diputado.

Acaba de publicarse el número 9 del tomo IV de *El Eco Agrícola*, cuyo sumario es el siguiente:

Consideraciones sobre los aparatos para elevar el agua.  
Estudio sobre los diferentes aparatos para pensar.  
¿Quién debe construir los canales de riego?  
Fabricación del aceite.  
Medios mecánicos para cebar las aves de corral.  
Mejora de los vinos.  
Crónica agrícola industrial.

Revista comercial y agrícola. Correspondencia científica de El Eco.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

Cataluña.—La facción Ferré, en número de 120 hombres, fué desalojada del pueblo de Tuxent (Lérida) la mañana del 29 de Octubre último por una columna de carabineros y voluntarios de la Seo de Urgel al mando del comandante capitán de carabineros D. José Malo. La facción tuvo un oficial muerto y 10 prisioneros, entre ellos un oficial; habiéndose cogido varias armas y pertrechos de guerra. La columna perdió un carabiniere y tres voluntarios muertos, teniendo además tres voluntarios heridos.

Las columnas Ota y Hernandez marchaban sobre Marroig en persecucion de la facción Tallada; persiguiendo asimismo al coronel Escoda a la partida Nostalmit.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

La Correspondencia.—Al entrar en la Pobleta, un peloton de enfermos de Alba de Tórmes, procedentes de Zaragoza, fué atacado ayer mañana por la partida Cucala, de cuyas resultas salió herido el jefe de aquellos, y el cabeçilla se apoderó del carro con algunos enfermos. En seguida salió de Morella una pequeña columna para proteger a dichos cazadores.

El Imparcial.—Segun nuestras noticias, no se sabe aún quien reemplazará al Sr. Arjona en el cargo de secretario particular del pretendiente D. Carlos, aunque parece que el que reunirá hasta ahora más probabilidades para dicho cargo es el Sr. Polo.

El Eco de España.—Una partida carlista, mandada por un tal Basquetas, entró el domingo en el pueblo de Alforja y se ocupó con la mayor tranquilidad en reclutar gente y sacar dinero al Ayuntamiento.

El tren-correo de Gerona fué anteaayer detenido en el empalme por una partida carlista, que en nada molestó a los viajeros. Esto es cuanto se sabe respecto a la insurreccion que el general Cordova ofreció dar por terminada en veinte dias, y que lleva muchos meses despues de tan penosa oferta en el mismo estado en que aquel la encontró. Ni crece ni mengua.

La Esperanza.—Los carlistas han entrado en la importante villa de Canet de Mar, poblacion muy populosa del litoral: La Lealtad, de Barcelona, ha recibido la siguiente carta, dando noticias del hecho: «Canet de Mar 1.º de Octubre de 1872. Muy señor mio: Al empezar esta mañana el oficio en la iglesia, se ha presentado de improviso en esta villa de Canet de Mar una partida carlista de 50 hombres, mandada por un teniente, y sorprendiendo a los dos únicos voluntarios que estaban de centinela, se han apoderado de 59 fusiles con sus correspondientes cananas, algunas pistolas, una caja de municiones y el armamento y uniformes del jefe de los voluntarios monárquicos.

Han permanecido aquí toda la mañana sin molestar a nadie, y pagando religiosamente todos los gastos que han hecho. A las doce y media han marchado hacia Arenys de Mar.

Segun noticias de La Conviccion, los carlistas, al salir de Canet, fueron a incorporarse con las fuerzas de Saballs que se encontraba en San Cipriano, a media hora de aquella poblacion.

La Reconquista.—Cuando los periódicos dijeron que el general Saballs se habia retirado a Francia, este ilustre caudillo escribió una carta a La Conviccion de Barcelona desmintiendo el aserto; pero esa carta no ha llegado a La Conviccion hasta hace pocos dias, y de ella copia este periódico la siguiente admirable declaracion del héroe caudillo:

«Sepa el diestro progresista que yo antes seré muerto en España que vendido y desleal en el extranjero; pues siempre he dicho hoy repito por última vez que yo estaré triunfante o muerto en España. Esta razon es suficiente para que jamás puedan ocuparse de mí un tal sentido (en el que lo hicieron La Imprenta y demás), periódicos que con tal desfachatez faltan a la verdad.—El mariscal de campo, Francisco Saballs.»

La Conviccion.—Acabamos de recibir una carta de Canet de Mar en la cual se nos dice que una fuerza de 300 carlistas de infantería y caballería penetraron el día de ayer en aquella poblacion importante del litoral. Desalojaron a los voluntarios que estaban posesionados del campamento, tomándoseles 60 fusiles que tenían, con las correspondientes municiones. No molestaron a nadie, ni exigieron cantidad alguna. Lleváronse los revolvers y las gorras de algunos jefes. Los carlistas estaban perfectamente armados y equipados. Al salir de Canet fueron a incorporarse con las fuerzas de Saballs, que se encontraba en San Cipriano, a media hora de aquella poblacion.

Al mismo periódico escriben del Valle de Aran diciéndole que el 25 de Octubre pasaron por aquel pais cuatro carabineros vestidos de paisanos, que acababan de desertar de la columna que apertaba Gerri y Sort. Con estos son ya nueve los que han tirado el fusil, diciendo que muy luego les seguirian otros varios compañeros.

En la misma carta leemos: «Dicen que las fuerzas carlistas en operaciones aumentan de una manera extraordinaria. Sabemos que algunos jóvenes

entre ellos uno que desempeñaba entre los carlistas el cargo de teniente, y tres oficiales (no de ejército), se han incorporado con los batallones de August.»

Leemos en El Católico de Valencia.—«En el Maestrazgo, el valiente y denodado Cucala estuvo el 25, 26 y 27 del pasado en Tirig, Catis y Ares, recaudando la contribucion en uno de estos pueblos. Corren rumores sobre un nuevo encuentro que dicho jefe ha sostenido con una compañía del batallon de Alba de Tórmes; si a última hora se confirma la noticia la publicaremos.»

Y, en efecto, el mismo periódico publica esta última hora: «Han corrido rumores de que en estos últimos dias la partida del Sr. Cucala, que recorre el Maestrazgo, ha sorprendido a una columna perteneciente al batallon de Alba de Tórmes, que habiendo quedado rezagada en Zaragoza, venia a incorporarse a la restante fuerza de guarnicion en esta capital. Se nos dan detalles, que aunque recibidos por autorizado conducto, no reproducimos hasta que se confirme el hecho, ó nos den cuenta de él los periódicos de la capital.

También se asegura, con visos de verdad, que uno de estos últimos dias desertaron de esta capitania general un cabo de Alba de Tórmes y otro, y un soldado de Leon, llevándose siete fusiles y treinta paquetes de cartuchos que extrajeron de la misma capitania. Aunque estos hechos parezcan inverosímiles, es tan autorizado el conducto por donde se nos comunican, que creemos no serán desmentidos.»

La Imprenta, de Barcelona.—El cabeçilla Guiní detuvo en Aiguafreda a un carro del escudrón de remonta de Conangllet, llevándose los cuatro caballos del tiro, dos cajones de municiones y varios paquetes de calcoetines.

En el pueblo del Figaró se reunieron anteaayer los cabeçillas Castells, Villa del Prat, Ton de la Grossa, Guiní, Clemens, Morlans y otros varios, formando un total de 500 hombres y llevando por objeto, segun decian, ir a desarmar a los voluntarios de Granollers, de cuyo pensamiento desistieron al saber que estos se aperceban para hacer enérgica resistencia. Dichas parti las pernoctaron en la Ametlla; a primera hora de la mañana de ayer se hallaba ya en Mollet una columna mandada por el coronel Casals.»

El Sr. NAVARRETE preguntó al ministro de Ultramar si era cierto que los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, tenían facultades de poder prender y deportar por medio de expedientes secretos, y si era un hecho la irresponsabilidad de los que ejercen esos altos mandos en estos tiempos, titulados democráticos.

El Sr. ministro de ESTADO dijo que el Gobierno estaba resuelto a que no exista la irresponsabilidad para los capitanes generales ni para ninguno, más que para aquel a quien la Constitucion declare irresponsable.

El Sr. SORIANO PLASENT rogó al Gobierno que se comprase la biblioteca de don Pedro Salvá por su importancia literaria y científica, para incorporarla a la de Madrid.

El Sr. ARIZA presentó varias exposiciones pidiendo que se imponga un derecho arancelario al petróleo y aceite de algodón.

El Sr. LABRA presentó otra pidiendo a las Cortes la abolicion de la esclavitud.

El Sr. MAISONAVE preguntó si el ministro de Fomento estaba dispuesto a que las compañías de ferro-carriles cumplieran con el Reglamento, para evitar los choques y accidentes que con tanta frecuencia se repiten; también dijo si era cierto que un vapor inglés ha apresado hace pocos dias una escampavía nuestra en las aguas de Gibraltar, trashedando la tripulacion y llevándose a el vapor.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO declaró que esto último no habia salido cierto.

El Sr. MAISONAVE: Tengo noticia de actos verdaderamente criminales cometidos por algunos buques guarda-costas, y como esto pueda producir alguna complicacion internacional, deseo saber si el señor ministro de Hacienda está dispuesto a reprimir con mano firme los abusos que se cometen por esos buques en la persecucion del contrabando, convirtiéndose ellos mismos algunas veces en contrabandistas.

El Sr. MINISTRO DE ESTADO contestó que habia mucha exageracion en los derechos y que S. S. haria un verdadero favor al Gobierno si tenia noticia de algun hecho concreto.

El Sr. SOMOLINOS: Quisiera saber si el señor ministro de la Gobernacion tiene conocimiento de los atropellos de que ha sido víctima un ciudadano al presentarse en la estacion de Córdoba.

Voy a leer dos párrafos de una carta en que se reseña el hecho a que me refiero. (Su señoría leyó en efecto dichos párrafos, de los que resulta que D. Mariano Peco habia sido detenido por el gobernador de Córdoba, a consecuencia de un telegrama del ministro de la Gobernacion, en que se prevenia que se le registrase por llevar pliegos importantes sobre una vasta conspiracion.

Resulta además que le mandó a la cárcel, donde se le tuvo nueve dias incomunicado, poniéndole luego a disposicion de un juez.)

Y toda vez que, segun ha ofrecido el

hijo del general Prim el uso de los titulos que su padre llevaba, libres de gastos.

El Sr. ministro de Marina subió a la tribuna y leyó dos proyectos de ley sobre presas marítimas.

El general Orive apoyó una proposicion de ley para que se atiende a las obras de defensa de Ceuta, cuya plaza seria insuperable si aquellas se llevaran a cabo.

El Sr. Galdó preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a traer a los Cuerpos colegisladores un proyecto de ley sobre instruccion pública y a mejorar la suerte de los maestros.

El Sr. ministro de Fomento dijo que no habia en estos momentos posibilidad absoluta de pagar a los maestros, y que para ello traeria un proyecto de ley.

El conde de Catres preguntó al señor ministro de Fomento si tenia conocimiento de la tala que se estaba haciendo en los montes de Segura, y si estaba dispuesto a llevar a los tribunales a los taladores, y si podria esperarse que las carreteras, puentes y caminos vecinales de la provincia de Badajoz fuesen reparados de los grandes desperfectos que han sufrido en tanto tiempo como no se atiende a la reparacion de los mismos.

El señor ministro de Fomento contestó que los tribunales entiendan ya en el asunto de los taladores de los montes de Segura, y respecto de las carreteras de la provincia de Badajoz, que lo tendria presente al distribuir los escasos fondos que habia consignados para estos servicios.

El Sr. GOROSTIZA: He leído que están acordadas las gracias militares por los acontecimientos del Ferrol; y suplico al señor ministro de la Guerra se informe bien de todo lo allí acontecido, porque se murmura mucho, así sobre el material llevado para batir a los insurrectos, como sobre la situacion de un buque nuestro que no estuvo muy dispuesto para atacarlos.

El Sr. ministro de la GUERRA dijo que rechazaba el cargo que S. S. habia dirigido a la Armada.

El Sr. PAYELA pidió que se abonase 160 escudos al padre de un soldado, que falleció hace 19 meses en Cuba, cuyo interesado no puede cobrar esta cantidad.

El Sr. MARTINEZ PEREZ preguntó si el Ministro estaba dispuesto a que se proveyeran por oposicion las plazas de médicos-directores de Baños.

El Sr. HILARIO SANCHEZ: En la sesion del sábado apoyé una proposicion que se suspendió por no hallarse presente el Gobierno. Desearia, pues, que continuase este debate, y que el Gobierno manifestase lo que crea conveniente.

El señor ministro de ESTADO: El Gobierno se encuentra dispuesto a continuar el debate promovido por el Sr. Sanchez. No voy a examinar a nombre del Gobierno los diversos y complicados asuntos que entraña la cuestion promovida por S. S., y empezaré por decir que ha estado injusto con nosotros al calificarnos de desdeseñosos. La misma importancia del asunto ha hecho que no tomemos una resolucion que tantos intereses puede afectar, sin un examen detenido y maduro. Por esto, la segunda vez que preguntó S. S. al Gobierno acerca de este particular, le contesté que el asunto habia ido a dar al Consejo de Estado. El expediente no correspondia a mi Ministerio, y supe luego que no habia seguido este trámite; pero esto no le da derecho a S. S. para censurarnos.

Yo espero que el Sr. Sanchez no ha de insistir en provocar una votacion de la Cámara, y lo espero así porque me parece que S. S. ha de creer, como creo yo, que no conviene a los intereses públicos las declaraciones dogmáticas de los Parlamentos, pues son incompatibles con el buen ejercicio de las funciones administrativas.

El Sr. Sanchez propone que se declare que nadie puede menoscabar ni limitar el sufragio universal. Pues bien; yo ve S. S. que con esa declaracion dogmática del Congreso puede llegarse y se llega con efecto a la derogacion de algunos actos administrativos y a la reforma de algunas leyes? Esa declaracion es inútil, porque no alteraria ni los fundamentos esenciales del sufragio, ni las funciones que pudieran corresponder a cada uno de los organismos políticos y administrativos de la nacion.

Y además de inútil es peligrosa esa declaracion, porque supondria reconocer en esta Cámara competencia para pronunciar decisiones en contrario sentido, y yo creo que el Sr. Sanchez no reconocerá competencia en una Asamblea que no sea constituyente para hacer declaracion alguna en contra del sufragio universal.

La diputacion foral de Guipúzcoa ha dado una ordenanza municipal, y en ellas ha establecido ciertas condiciones respecto del derecho electoral, surgiendo por consiguiente una cuestion gravísima de resolver. Por una parte se trata de la integridad de la Constitucion, cuya conservacion nos toca a todos, y por otra parte se trata del ejercicio de los fueros, que están bajo la salvaguardia de una ley hecha en Cortes, que se ha calificado de fundamental, de constituyente, y que contribuyó no poco a la pacificacion de España.

Y una cuestion tan grave, y vamos a resolverla por una declaracion dogmática? ¿La resolveriamos con esto? No; porque a pesar de la definicion dogmática, los actos administrativos quedarian como están, pues hay que tener presente que este Gobierno se ha encontrado resuelta la cuestion en la esfera de la administracion activa por otro Gobierno, en virtud de un acuerdo del Consejo de Ministros, que aprobó y sancionó en un Real decreto las ordenanzas municipales aprobadas antes por las juntas generales de Guipúzcoa reunidas en Motrico.

Para resolver, pues, esta cuestion gravísima en la esfera de la administracion activa, necesita el Gobierno acual tener presentes todos los medios de que puede disponer para ilustrarse y respetar, si es posible, todos los intereses.

Entre tanto, anunciadas como están para el día 6 unas elecciones en Guipúzcoa, se presenta aquí la duda de si esas elecciones van a verificarse por un procedimiento y por un sistema que contrarian el sistema y el procedimiento adoptado por la Constitucion; y en este caso, el Gobierno, que no puede permitir que se hagan esas elecciones bajo la sospecha de esa duda, sin resolver por ahora nada en cuanto al fondo de la cuestion, se limita a ordenar, como lo hará hoy por telegrafo, que se suspendan las elecciones municipales en Guipúzcoa, y a decir después el expediente para resolverlo como entiende que debe resolverlo en justicia.

Esto es cuanto tengo que decir, y concluyo rogando al Sr. Sanchez que se sirva retirar su proposicion.

El Sr. FIGUERAS: No me ocuparé de la infraccion constitucional cometida por el Gobierno anterior, que ha hecho patente el señor ministro de Estado, y voy solamente a decir algunas palabras respecto a la actitud de la minoria republicana en esta cuestion, que es bastante espionosa.

Algunos liberales de las Provincias Vascongadas tienen una especie de horror a todo lo que sea libertad de sufragio, porque creen que existiendo ésta ha de triunfar allí la política que representa Carlos VII.

Pero como la minoria republicana, consecuente con sus principios, quiere la libertad del sufragio para todos y en todas partes, hemos apoyado esta proposicion, y no porque seamos admiradores de los fueros de las Provincias Vascongadas, donde en realidad hay una especie de oligarquía. La minoria republicana, pues, no procede por un móvil de utilidad, sino por un sentimiento de justicia.

Y toda vez que, segun ha ofrecido el

señor ministro de Estado, han de suspenderse las elecciones municipales de Guipúzcoa, y no hay, por consiguiente, interés en que esta cuestion siga, me siento, despues de haber expresado el deseo de que todos, absolutamente todos tengan la misma libertad que nosotros podemos apetecer para nosotros propios.

El Sr. LASALA: Voy a decir muy pocas palabras; para que el silencio de los diputados de Guipúzcoa no se interprete como asentimiento ni a la tesis sostenida por el Sr. Sanchez ni a la sostenida por el señor ministro de Estado. Si este asunto tiene, como parece, ulterior progreso, cuanse discuta ampliamente expondremos nuestro punto de vista. Por ahora debo limitarme a decir al Sr. Figueras que en las Provincias Vascongadas no existe la oligarquía que S. S. ha dicho, y la prueba la tengo cerca de mí. Aquí hay una persona que ejerce la modesta industria de armerío, y no porque se sienta en estos bancos deja de ser tan democrata en la práctica como pueda serlo S. S.

El Sr. HILARIO SANCHEZ: En vista de las manifestaciones hechas por el señor ministro de Estado, y toda vez que nuestro objeto no es otro que el de que la ley se cumpla, no tengo inconveniente en retirar la proposicion.

El Sr. ORENSE apoyó una proposicion pidiendo la inmediata abolicion de la pena de muerte.

El señor ministro de ESTADO pidió al Congreso que no la tomase en consideracion.

El Sr. ORENSE apoyó otra proposicion sobre separacion de la Iglesia y del Estado, retirándola sin discusion. También apoyó otro proyecto pidiendo que las demandas judiciales se sustanciases como en los pleitos de menor cuantía, para todas las cantidades. Fue tomada en consideracion.

El Sr. GINTRON apoyó un proyecto de ley para que la de casacion criminal que rige en la Península, se practicase en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; fué tomada en consideracion.

ORDEN DEL DIA. El Sr. VICEPRESIDENTE (Pasarón y Lastra): El Congreso pasa a reunirse en secciones.

Orden del dia para mañana: Eleccion de cuarto vice-presidente; dictamen fijando las fuerzas navales; idem sobre el acta del distrito de Villafranca del Bierzo, y el relativo a la proposicion de ley de reforma del procedimiento en los asuntos contencioso-administrativos.

Se levantó la sesion. Bran las cuatro y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Esta mañana a las once se ha declarado un violento incendio en la casa núm. 108 de la calle de Atocha que, gracias a las buenas disposiciones adoptadas, quedó dominado a las doce y cuarto, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Ha vuelto a ocupar sus puestos la Guardia civil que estaba reconcentrada en Leon.

Se ha fugado de casa del señor vizconde de los Antrines su ayuda de cámara, robando 1.000 duros que sustrajo con una llave que arregló y limó, de una mesa-escritorio.

Dice El Debate, de Albacete: «Ayer y hallándose diciendo misa, falleció en la iglesia de San Juan de esta capital, el presbítero Sr. D. Juan Calderon, cuyo cadáver ha sido sepultado en la mañana de hoy.»

Una carta de Montblanch, con fecha 31 de Octubre, que publica el Diario de Tarragona, dice que hace algunos dias se está trabajando en la fortificacion de aquella villa, a cuyo fin se tapien todas las entradas y salidas del casco de la misma.

Hace pocos dias ha sido muerto, en una refriega, el celebre bandido griego Spanos, que era desde hace algunos años terror de Grecia.

Indice de las materias contenidas en el número vigésimosegundo de «La Defensa de la Sociedad»

Seccion doctrinal.—«La Familia» (continuacion), por D. Manuel Alonso Martiñez.—«El Delirio de la soberbia», por don Nicolás Hurtado.—«Necesaria y eficaz influencia de la mujer para la reforma de las costumbres», por D. Patricio Aguirre de Tejada.

Seccion histórica.—«Introduccion», por D. Carlos Maria Perier.—«Profanaciones de la Commune en Nuestra Señora de las Victorias»,—«Documentos históricos sobre el principio y el fin de la Commune», por el presbítero M. Lamazou.

Crónica y Variedades.—«La Hoja Popular»,—«Historia del Comunismo.

Se ha publicado y puesto a la venta en las librerías de Duran, Cuesta y San Martín, el chistoso «Almanaque del Garbanzo», escrito por nuestros primeros escritores humorísticos y adornado con treinta y cinco caricaturas originales. Su mucha lectura y la reduccion del precio (pues solo cuesta 4 rs.) le hacen muy recomendable.

SANTO DE MAÑANA.

San Severo, ob. y mr., y San Leonardo, ab. y cf.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica hoy el proyecto de ley sobre presas marítimas, que citamos en otro lugar. Ninguna otra disposicion de interés general hallamos en la Gaceta.

Vacante. La de médico-cirujano de Hervás, dotada con 1.000 pesetas anuales. Las solicitudes por 20 dias.

EL CORREO DE EUROPA.

Hace algunos dias que falleció en esta capital, como saben nuestros lectores, el general español D. Ricardo La Sausa, que tanto se distinguió en las campañas en que tomó parte, especialmente en la de Africa.

El General expiró en una casa de salud de la calle Audinot, y nuestro cónsul se encargó de todo lo relativo a la inhumacion, con una actividad que honra a su celo y a su desvelo por los intereses españoles. El martes último se celebró el entierro en la iglesia de las Misiones extranjeras, con asistencia del Sr. Olozaga que presidia, del Sr. Calvo y Teruel, del personal de la embajada y del consulado, de algunos, aunque pocos, amigos del finado y de los directores de la casa en que exhaló el último suspiro.

Al descender el féretro a la fosa en el cementerio Montparnasse, el Sr. Olozaga pronunció con voz conmovida, las siguientes frases, que produjeron viva impresion en los circunstantes:

«Triste es siempre, señores, penetrar en el asilo de la muerte y envolverse en la soledad de los sepulcros que cubren los restos de los que peregrinaron en la vida, pero más triste es todavía cuando se viene como nosotros a dar un supremo adiós al hombre honrado, al amigo consecuente y leal, al valiente guerrero que tantas veces derramó su sangre en defensa de las libertades y de la honra de la patria. Desde la horrible desgracia, desde el inmenso infortunio que mató para siempre la felicidad y la vida de mi corazón, me habia propuesto no penetrar jamás en el campo de los muertos, porque recuerdos desgarradores me detuvieron en sus umbrales, pero hoy, al ver que muere tan solo y tan lejos de su patria el que tan brillantes servicios le prestó, al acordarme que iba tal vez a recibir en la fosa la primera paletada de tierra sin escuchar el eco de una voz amiga; el que tantos titulos tenía a la consideracion nuestra, he quebrantado mi propósito poniendo bálsamo sobre las heridas de mi corazón, para decirte en nombre de mi afecto y en el de la patria reconocida: ¡Adios nuestro general La Sausa, ¡adios para siempre, y descansa en paz!»

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 4 de Noviembre de 1872.

ABERTURA DE LA SESION DEL SENADO. PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA. Abierta la sesion a las tres en punto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobado.

Los Sres. Arquilaga y Carrizuri pidieron que constasen sus votos con los de la mayoría en el proyecto de ley concediendo

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó zacetillas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Antonio y eps. Mrs. y s. Florencio ob. y cf. Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara.—Habrán misas hasta la una en Santa Clara.—Indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

### ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 5  
Trigo del país, de 11'00 á 12'50 pts  
Cebada, de 5'12 á 5'25  
Maiz, de 8'00 á 8'50

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	9 30 m.
de Galicia	12 30 m.	2 30 m.
de León	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 1.
de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

### TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy martes 5 de noviembre de 1872, á las 7 y media de la noche, 3.ª de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela de 3 actos, titulada:

*El Juramento.*  
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso 2.

### CIRCULO INDUSTRIAL.

Quinta función de abono de los ejercicios prácticos lírico-dramáticos para mañana jueves 7 del corriente, á las 7 y media de la noche.

#### PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª El lindísimo drama en un acto, titulado: *La capilla de Lanuzá*.
- 3.ª La graciosa zarzuela en un acto, titulada: *El Niño*.
- 4.ª y última. La lindísima zarzuela en un acto, nueva en este teatro, titulada: *Casa roja*.

## ANUNCIOS.

### La Silenciosa Perfeccionada.

Máquina de coser para la familia. Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilar, bordar, coser, doblar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina. 15—14

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**IGUANESA**  
Caracteres distintivos de los más violentos dolores de neuralgia.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Gen. en España, Srca. I. Ferrer y C.ª, Montaner, 41, par. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez Platero, 33.

### Garbanos de Segovia.

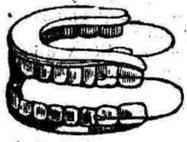
En la calle de Vinader, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

### Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA PAZ chicos ó hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.



## CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orficial, empasta y extrae muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 16

## El Libro del Pueblo,

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ, abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las sociedades económicas matritense y aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO á petición é informe de la sociedad económica matritense y de academia de ciencias morales y políticas, y también en la exposición universal aragonesa.

#### TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encaminar todos sus estudios y trabajos, está seguro que en *El Libro del Pueblo* encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleita su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán colaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer *El Libro del Pueblo*, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capiz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigen al autor, calle del Barco, 9, principal, Madrid, acompañando lo su importe en libranzas del giro núm. 6, en sellos de correos certificando la carta y en Murcia á la calle del Cabrito núm. 2, ó al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Terminadas las vacaciones, queda de nuevo abierto al público el establecimiento especial de instrucción primaria superior de niños, dirigido por la Srta. D.ª Luisa Velazco, en el que se da la mas esmerada educación.

Calle de Pineros, núm. 3, esquina á la de Zambrana. 12—12

## Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES. se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

## Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.

Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

*El Firmamento*, calendario aragonés para 1873, por D. Mariano Casado y Osorio, á 12 céntimos de peseta (12 real).

*El Profeta*, calendario aragonés para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Casado y Osorio, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

*El Cielo* en 1873, calendario aragonés de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (12 real).

*El Omnibus*, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

*Almanaque Hispano-americano*, ilustrado, para 1873, por Lusitón, á peseta.

*Almanaque de la Risa*, para 1873, á peseta.

*Almanaque de los Chistes*, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.

*Almanaque cómico*, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cuba, á 75 céntimos de peseta, (3 rs.).

*Almanaque burlesco*, por Rubén Plano, ilustrado por Cobas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la *Agenda de Bufete* y el *Calendario americano*, aparte de otras novedades de este género.

## POESIAS

D. Alfonso García Clemencin, Estas poesías se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

## PARIS, 5, L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre, 5, PARIS.

Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es

1.ª EDICION. Dos números—cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres bellas aguadas y patrones cortados en papel: un año 110 rs., seis meses 62 rs.  
2.ª EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 bellas aguadas y patrones cortados en papel: cada mes: un año 240 rs., seis meses 120 rs.

## LA MODA DE PARIS.

Esta publicación ilustrada, de la misma dimension que *L'illustration* francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.

1.ª EDICION. 52 números—52 láminas iluminadas—12 hojas de patrones de tapicería, corchete, red, calceta, iluminadas: un año 150 rs., seis meses 80 rs.  
2.ª EDICION. 52 números—12 hojas de patrones—12 hojas de bordados—6 hojas de corchete, red, calceta, en negro: un año 76 rs., seis meses 40 rs.

Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la orden de Mr. MILLE, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en MADRID, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martin. 10—4

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tibia, hidropesia, esorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—157

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito, en Europa, China é India. Cura la tos, asma, y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto de tóxico, y pueden tomarle las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios: 18 y 8 rs.—LONDRES, T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—MURCIA, D. Lucas Serrano. 42—8

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países Bajos.

### LA DAME MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la facultad de Medicina del Baya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.

Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.

Revelado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Hoqueísmo y todas las Afecciones Escrofulosas.

Unicos consignatarios, M.ª Anser, Harford y C.ª, 57, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.

Véndese en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—48

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE

SALLES, PRODUCTO PERFECIONADO, 44 y 30 rs. Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico. Turbigo—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48—40

**GOTA** CURACION PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano. Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 3, 19.)

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de lujo ó en tarjeta; á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales, modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Murcia.

## Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sras. Conde de Fra-braque y Vizeconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

- 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.
- 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.
- 3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.
- 4.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.
- 5.º Lafite, incesto, violacion y asesinato.
- 6.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.

Mad. Huiron, envenenamiento.—Luisa Parthmy.

Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR

## DESINOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA Admitida en la Exposicion Universal de 1869. 8 y 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite quitar las manchas y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro. Resaca antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de quitar, además, los cabellos y la barba tan suaves y finibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

El doctor ROUX, confesor, por sus esperiencias de muchos años, que la TINTURA INGLESA es superior á todas las que se han empleado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural, sólida, por la inteligente eleccion de las sustancias que que se componen, manifiesta y fortifica la debilidad. El doctor ROUX.

Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## EL MENTOR DE LA MORAL,

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUANTOS

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

## AVISO AL PUBLICO.

El fabricante de pan francés al estilo de Marsella, establecido en el horno del Paso, parroquia de San Bartolomé, y en la plaza en la entrada de Levante, junto al despacho del Repeso, únicos puntos de venta, ofrece desde hoy una nueva clase de pan conocido en Francia con el nombre de By, que se venderá á 6 cuartos libra de 16 onzas, además de la otra clase que seguirá fabricando y vendiendo á 8 cuartos. Las dos clases llevarán en el suelo como marca de fábrica, las iniciales D. R.

## Tintas para escribir.

La hay comun buena embetellada y para venta al menudeo, y fina de todos colores, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.